

Escuela ~~ppr~~ ca de niños de Cormera se ve
nifque, y que el pago del precio del
mismo se haga al Profesor d. Salvad
or López Romero, pues la dueña
de dicha casa solo quiere contratar con
él, y de él recibir el alquiler.

~~Expediente instruido~~ La Comisión de ~~Pintor ppr~~
por d. Manuel Ponce de León, Maestro sus
tituto, examinando el informe que se interesa
tro sintetizado por acuerdo de 13 de Febrero ultimo
de la escuela en el expediente instruido por Don
m. d. ~~llam~~ Manuel Ponce de León, Maestro sus
tituto de la Escuela ~~ppr~~ ca de niños
de la parroquia del Carmen en so
licitud de volver al servicio activos
dice: Que es difícil emitir dictámen
en asuntos de esta índole, que nos
habiendo sido previstos en la legis
lación del ramo, no se encuentran
esta, disposición alguna que directa
ni indirectamente pueda servir de
fundamento a una resolución. Así
pues, la Comisión, teniendo a la vis
ta el expediente de provisión de la
escuela de que se trata, encuentra en él
nombrado por el Dr. Rector del Distrito
a D. Joaquín Fernández y Font, sus
tituto de D. Manuel Ponce de León,
en virtud de concurso cuyo nombra
miento se hizo en propiedad, segun
aparece de la comunicación que de di
cho Dr. Rector se transcribió a este
Municipio.

Un embargo la Comisión opina

